



ANUNCIO

-ACTA RESULTADO FINAL VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO ORIENTADOR LABORAL PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD (AME)-:

Vistas las reclamaciones presentadas a la valoración provisional por las aspirantes: D. Victor Dominguez Ibañez, D. Sergio López Merino, Dña. Gema Martínez Roldán, Dña. Maite Rodríguez Martín y Dña. Ana Isabel Santiago Jorrín, por la Comisión de Valoración, tras el estudio de alegaciones y revisión de puntuaciones de méritos, se acuerda:

-Desestimar la alegación presentada por D. Victor Dominguez Ibañez referente a valoración de experiencia, no quedando acreditada con los documentos aportados el apartado concreto del programa de empleo; y tras la revisión, corregir la puntuación otorgada erróneamente en los diferentes apartados de experiencia, puntuando 4,38 en el primer apartado de AME, 5 en el segundo apartado y 1,47 en otros programas.

-Desestimar la alegación presentada por D. Sergio López Merino, excluido del proceso selectivo no siendo objeto de valoración experiencia como autónomo en empresa de selección y recolocación. Estimar la alegación de Dña. Gema Polvorinos Oria, referente a la experiencia acreditada en PIE en vez de en otros programas de empleo, puntuando en el segundo apartado de experiencia 1,63 puntos.

-Estimar parcialmente la alegación de Dña. Gema Martínez Roldán en relación a la experiencia acreditada en los diferentes apartados, corrigiéndose la puntuación máxima en el primer apartado AME 7 puntos y 4,8 en el segundo apartado.

-Estimar la alegación de Dña. Maite Rodríguez Martín referente a la puntuación de la formación acreditada, obteniendo la puntuación máxima en este apartado de 3 puntos.

-Estimar parcialmente la alegación de Dña. Ana Isabel Santiago Jorrín referente a la puntuación de la experiencia en el segundo apartado opeas, obteniendo la máxima puntuación en este apartado de 5 puntos.

Por tanto, se obtienen los siguientes resultados, teniendo en cuenta que en el apartado de experiencia se ha restado los 365 días del requisito mínimo de acceso del apartado que menos puntúa para cada aspirante:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F | DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 73a9ca9b58c74da8a1596f8ea9a28d63001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



APELLIDOS, NOMBRE	REQUISITOS				CONCURSO				TOTAL
	TITULACIÓN	EXPERIENCIA MIN. 365 d (AME, OPEA, PIE, PEX.)	INFORMÁTICA (MÍN. 100H.)	PERMISO CONDUCIR Y VEHÍCULO	FORMACIÓN (0,002/0,004 -h.) MAX.3 PTOS	EXPERIENCIA AME (0,004/DIA) MAX. 7 PTOS	EXPERIENCIA OPEA, EXP., PIE, LEES (0,003/DIA) MAX.5 PTOS	EXPERIENCIA OTROS PROGR. F.YE (0,002/DIA) MAX. 3 PTOS	
ANTOLIN HAZAS, MARIA ELENA	X	X	X	X	3	4,04	3,648	0,834	10
CASADO MARCOS, JOSEFINA	X	X	X	X	3		5	3	10
DOMINGUEZ COVIAN, ELENA	X	NO	X	X	EXCLUIDA: No acredita experiencia mínima 365 días en programas				
DOMINGUEZ IBAÑEZ, VICTOR	X	X	X	X	3	4,38	5	1,47	10
FERNANDEZ FERNÁNDEZ, ROSA	X	X	X	X	3	1,268	5	0,534	9,802
GONZALEZ ASTORECA, Mª LOURDES	X	X	X	X	3	0,336	0,729	0,224	4,289
HERRERO MERINO, MARIA VIANNEY	X	X	X	X	3		4,734	1,924	9,658
IRIGARAY ACEDO, ADRIANA	X	X	X	X	3	1,176		1,996	6,172
LOPEZ MERINO, SERGIO	X	NO	X	X	EXCLUIDO: No acredita experiencia mínima 365 días en programas				
MARTINEZ ROLDAN, GEMA	X	X	X	X	3	7	4,8		10
MORENO TEOMIRO, Mª ANGELES	X	X	X	X	3	1,46	4,374	1,532	10
PERALES ROMAN, MERCEDES	X	X	X	X	3		5		8
POLVORINOS ORIA, GEMA	X	X	X	X	3		5	1,084	9,084
POSTIGO CORADA, CRISTINA	X	X	X	X	3	7	5	0,772	10
RODRIGUEZ MARTIN, MAITE	X	X	X	X	3	1,46		0,444	4,904
SAIZ VILLORIA, CAROLINA	X	X	X	X	3	6,856	5	0,674	10
SANTA CECILIA LÓPEZ, JOSÉ LUIS	X	X	X	X	3	1,46	2,166	3	9,626
SANTIAGO JORRÍN, ANA ISABEL	X	X	X	X	3	4,38	5	3	10
SOLANA AZCARATE, Mª DEL MAR	X	X	X	X	0,64			0,216	0,856
VILLARÁN VALLEJO, VANESA	X	X	X	X	3	0,96			3,96

De acuerdo con la base séptima del proceso selectivo, para establecer el orden de los aspirantes que van a configurar la bolsa de empleo será por orden de puntuación total obtenida en cada uno de los apartados. En caso de empate se estará a la mayor puntuación obtenida en la experiencia profesional, de persistir el empate, la mayor puntuación en el apartado de experiencia en programas AME y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se establecerá en el orden alfabético por la letra determinada en el sorteo por la Secretaría de Estado para la Administración Pública (letra “U”, según una resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública publicada en el BOE de fecha 1-8-2025).

A la vista de los resultados obtenidos, esta Comisión eleva a la Alcaldía Presidencia, la relación de aspirantes por orden de puntuación que configuran la bolsa de empleo, para proceder en su caso al nombramiento a favor del aspirante que haya obtenido la mejor puntuación por el periodo de duración del proyecto, constituyendo el resto de aspirantes por orden de puntuación obtenida, una bolsa de empleo para cubrir determinadas incidencias que se pudieran producir en el desarrollo del mismo, así como para futuras ediciones de programas de empleo de acciones de mejora de la empleabilidad.

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 73a9ca9b58c74da8a1596f8ea9a28d63001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración





Ayuntamiento
de Piélagos

ORDEN BOLSA DE EMPLEO TÉCNICO ORIENTADOR LABORAL PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD (AME):

- 1º POSTIGO CORADA, CRISTINA
- 2º MARTINEZ ROLDÁN, GEMA
- 3º SAINZ VILLORIA, CAROLINA
- 4º SANTIAGO JORRÍN, ANA ISABEL
- 5º DOMINGUEZ IBAÑEZ, VICTOR
- 6º ANTOLIN HAZAS, MARÍA ELENA
- 7º MORENO TEOMIRO, Mª ANGELES
- 8º CASADO MARCOS, JOSEFINA
- 9º FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ROSA
- 10º HERRERO MERINO, MARIA VIANNEY
- 11º SANTA CECILIA LÓPEZ, JOSÉ LUIS
- 12º POLVORINOS ORIA, GEMA
- 13º PERALES ROMÁN, MERCEDES
- 14º IRIGARAY ACEDO, ADRIANA
- 15º RODRIGUEZ MARTÍN, MAITE
- 16º GONZÁLEZ ASTORECA, Mª LOURDES
- 17º VILLARÁN VALLEJO, VANESA
- 18º SOLANA AZCARATE, Mª DEL MAR

El aspirante que se proponga para el nombramiento, siguiendo el orden riguroso de puntuación, deberá presentar en el plazo de 3 días hábiles la documentación acreditativa de los requisitos y méritos alegados en el proceso selectivo, para su comprobación.

En todo caso, antes del nombramiento, el S.C.E. deberá validar al candidato propuesto para el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	TECNICO DE PERSONAL
Eva Ortiz Solorzano	16/01/2026

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 73a9ca9b58c74da8a1596f8ea9a28d63001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



En relación al funcionamiento y regulación de la Bolsa de Empleo se estará a los criterios comunes establecidos de bolsas de empleo de diferentes procesos selectivos del Ayuntamiento de Piélagos aprobados por Resolución de Alcaldía 1394/2016 de fecha 30 de agosto y modificación de plazos de fecha 6-5-2022.

Asimismo, la presente bolsa de empleo podrá ser utilizada por otras Entidades previa petición de colaboración y firma del oportuno convenio de colaboración interadministrativa.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firma 1 de 1	16/01/2026	TECNICO DE PERSONAL
Eva Ortiz Solorzano		

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	73a9ca9b58c74da8a1596f8ea9a28d63001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	